



## ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA Consejo Diocesano de Madrid



Madrid, 22 de marzo de 2024

Queridos hermanos adoradores:

En los próximos días entraremos en la celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor con las solemnidades del Triduo Pascual. Abriendo este Triduo Pascual celebraremos la misa vespertina de la Cena del Señor para conmemorar la institución de la Eucaristía. Por ese motivo, los adoradores nocturnos estamos llamados a vivir de forma especial este santo día con la Solemne Vigilia Extraordinaria del Jueves Santo (una de las tres extraordinarias a las que estamos comprometidos a celebrar)

Esta Solemne Vigilia está especialmente detallada en nuestro "Manual de la Adoración Nocturna" indicando como se debe realizar. Pero no podemos olvidar el profundo sentido comunitario de este Triduo Pascual y de este día de Jueves Santo. Por eso, desde hace muchísimos años, el Consejo Diocesano de Madrid y de la Sección Primaria, no convoca a una vigilia especial si no que llama a todos los adoradores nocturnos de Madrid a celebrar este solemne vigilia en sus respectivas comunidades parroquiales. Os pedimos que os unáis a las celebración comunitaria de la adoración eucarística que en cada parroquia se organice y, si es posible, permanezcáis junto al Señor en el Monumento durante toda la noche, adorándolo, amándolo, desagraviándolo,...

Si por motivos organizativos no es posible celebrar la vigilia propia, celebrar la vigilia comunitaria de adoración, por que lo importante es adorar y adorar en comunidad. Poneos a disposición de vuestros párrocos y de vuestras comunidades parroquiales para vivir profundamente el Triduo Pascual.

Permitidme la ocasión para desearos una muy feliz Pascua de Resurrección.

Juan Antonio Díaz Sosa  
Presidente diocesano de Madrid y de la Sección Primaria  
Adoración Nocturna Española

